
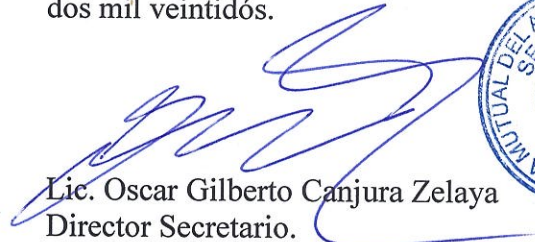


El Infrascrito Director Secretario de la Caja Mutual del Abogado de El Salvador, CAMUDASAL, CERTIFICA: que en el Libro de Actas del Consejo Directivo de la Caja Mutual del Abogado de El Salvador, CAMUDASAL, se encuentran los pasajes del Acta CD 03/2022 de la sesión celebrada por dicho Organismo, a las diez horas del día veintiocho de enero del año dos mil veintidós, que literalmente dice: **II.- INFORME DE EVALUACION Y ENTREVISTA DE ASPIRANTES A PLAZA DE APODERADO GENERAL JUDICIAL Y ADMINISTRATIVO.-**. El Consejo Directivo por unanimidad ACUERDA: Contratar al Licenciado Braulio Rommel Quintanilla Flores, a partir del catorce de febrero del presente año, como Apoderado General Judicial y Administrativo de Camudasal... y designarlo a partir de la misma fecha como Oficial de Información. Comuníquese a la Unidad de Recursos Humanos el presente acuerdo para los demás efectos legales. Igualmente autorizase al Licenciado Carlos Ovidio Murgas López, en calidad de Presidente y Representante Legal de Camudasal, para que comparezca ante notario y otorgue a favor del Licenciado Braulio Rommel Quintanilla Flores, Poder General Judicial y Administrativo con cláusula Especial, para que represente a Camudasal en el desempeño de su función.-

Se extiende la presente en la ciudad de San Salvador, a los siete días del mes de abril del año dos mil veintidós.



Lic. Oscar Gilberto Canjura Zelaya
Director Secretario.